



## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

### AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E:

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, 56, 58 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; tenemos a bien presentar al pleno de este Ayuntamiento, el dictamen referente a la **PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**, del Municipio de Monterrey para el año 2011, bajo los siguientes:

### A N T E C E D E N T E S

El día 22 de marzo del presente, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sostuvimos una reunión con el C. Tesorero Municipal y con la Dirección de Planeación Presupuestal, con el fin de que nos explicara el citado proyecto:

I. En sesión de cabildo del 10 de Noviembre del 2010, se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos del ejercicio 2011, por un monto total de **\$2,987,895,610.01 (Dos mil novecientos ochenta y siete millones ochocientos noventa y cinco mil, seiscientos diez pesos 01/100 M. N.)**, junto con una solicitud de endeudamiento por un monto de **\$298,789,561.00 (Doscientos noventa y ocho millones setecientos ochenta y nueve mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 M. N.)**, que se acordó enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, para análisis y aprobación, en su caso.

II. En sesión de cabildo del 15 de diciembre del 2010, se autorizó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2011, por un monto total de **\$2, 987,895,610.01 (Dos mil novecientos ochenta y siete millones ochocientos noventa y cinco mil, seiscientos diez pesos 01/100 M. N.)**.

III. Posteriormente, el H. Congreso del Estado de Nuevo León aprobó y publicó en el periódico oficial del 22 de diciembre del 2010, mediante el decreto número 150, el Presupuesto de Ingresos de la Ciudad de Monterrey para el ejercicio 2011, el cual presenta algunas variaciones con respecto al contemplado en el Proyecto de Ingresos 2010 aprobado previamente por el Ayuntamiento.



## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

IV. De conformidad con los considerandos que se presentan en este documento, se somete a consideración, la **Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio 2011**, para dar cumplimiento a los programas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo vigente.

En la citada modificación presupuestal, la Comisión de Hacienda encontró los siguientes datos relevantes:

### CONSIDERANDOS

I. Que el gasto público, se ejerce en función a las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo, con fundamento en el Presupuesto de Ingresos aprobado por el H. Congreso del Estado en sesión del 22 de Diciembre del 2010.

II. Que en la aprobación del presente proyecto de modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2011, se manifiesta la preocupación de la autoridad, para ejercerlo con estricto apego a los objetivos que se señalan en el Plan Municipal de Desarrollo, a efecto de brindar a la ciudadanía la calidad de servicios públicos que se merecen.

III. Que existen recursos adicionales a los contemplados en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2011 que fue el techo financiero del Presupuesto de Egresos autorizado para el presente ejercicio, por la cantidad de **\$41,000,000.00 (Cuarenta y un mil millones de pesos 00/100 m. n.)** y cuya tendencia es sostenida y confiable.

IV. Que la Tesorería Municipal ha desarrollado un análisis en el que se concluye un incremento en los ingresos municipales por **\$59,263,514.00 (Cincuenta y nueve millones doscientos sesenta y tres mil quinientos catorce pesos 00/100 m. n.)**, producto de los saldos iniciales de recursos propios no incluidos en el presupuesto actual, así como un incremento de **\$263,150,363.00 (Doscientos sesenta y tres millones, ciento cincuenta mil, trescientos sesenta y tres pesos 00/100 m. n.)**, que es el saldo del crédito bancario solicitado en el 2010, que no se ejerció en ese año, ni se contempló en el presupuesto de egresos del presente año.



## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

V. Que de acuerdo a los proyectos desarrollados en las diferentes dependencias municipales, se propone una modificación en los montos de los diferentes programas del Presupuesto de Egresos del 2011.

VI. Que al considerar lo mencionado en los puntos anteriores y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente, la distribución del Presupuesto de Egresos en los distintos programas quedaría como se propone en el Acuerdo Segundo del presente dictamen.

### FUNDAMENTACIÓN

El presente dictamen tiene su fundamento en lo señalado por los artículos 26, inciso c) Fracción II, 130, 131, 132, 133, 134 y 135 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado, así como los artículos 58, fracción II, inciso B), 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal sometemos a consideración de este Órgano Colegiado previo análisis en su caso, la aprobación de los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO:** Se aprueba la primera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2011, consistente en incrementar en **\$363,413,877 (Trescientos sesenta y tres millones cuatrocientos trece mil, ochocientos setenta y siete pesos 00/100 m. n.)**, para quedar en **\$3,351,309,877.00 (Tres mil trescientos cincuenta y un millones, trescientos nueve mil ochocientos setenta y siete pesos 00/100 m. n.)**.

**SEGUNDO:** Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los programas que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos quedará aprobado como sigue:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	INCREMENTO		PRESUPUESTO MODIFICADO
		MONTO	PORCENTAJE	
SERVICIOS PUBLICOS GENERALES	\$ 742,325,000.00	\$ 26,324,014.58	7.2%	\$ 768,649,014.58
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	\$ 29,990,000.00	\$ 1,363,318.56	0.4%	\$ 31,353,318.56
SERVICIOS PUBLICOS SECTORIALES	\$ 248,731,000.00	\$ 9,888,521.53	2.7%	\$ 258,619,521.53
SERV. SEGURIDAD PUB. Y BUEN GOBIERNO	\$ 431,869,000.00	\$ 10,191,599.59	2.8%	\$ 442,060,599.59
EXTENSION Y ASISTENCIA COMUNITARIA	\$ 424,551,000.00	\$ 34,330,270.70	9.4%	\$ 458,881,270.70
PREVISIO SOCIAL	\$ 277,718,000.00	\$ 8,557,589.77	2.4%	\$ 286,275,589.77
ADMINISTRACION	\$ 258,860,000.00	\$ 5,608,199.27	1.5%	\$ 264,468,199.27
INVERSIONES	\$ 201,530,000.00	\$ 263,150,363.00	72.4%	\$ 464,680,363.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 268,619,000.00	\$ -	0.0%	\$ 268,619,000.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 58,703,000.00	\$ -	0.0%	\$ 58,703,000.00
OTROS EGRESOS	\$ 35,000,000.00	\$ -	0.0%	\$ 35,000,000.00
APORTACIONES	\$ 10,000,000.00	\$ 4,000,000.00	1.1%	\$ 14,000,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 2,987,896,000.00</b>	<b>\$ 363,413,877.00</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$ 3,351,309,877.00</b>

**TERCERO:** Publíquese la Primera Modificación de Presupuesto de Egresos 2011, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, y los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

**MONTERREY, N. L. A 24 DE MARZO DE 2011.**

ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.

**A T E N T A M E N T E**

**SINDICO PRIMERO JAVIER ORONA GUERRA  
PRESIDENTE**

**REGIDOR JUAN CARLOS  
BENAVIDES MIER**

**SECRETARIO**

**REGIDOR CLAUDIA GABRIELA  
CABALLERO CHÁVEZ**

**VOCAL**